CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 41/2022

En la ciudad de Pilar a los 06 días del mes de diciembre del año 2022, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Licitación por contratación directa Nº 12/2022 de " **ADQUISICIÓN DE INSUMO DE OFICINA Y RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A RUC: 80096504-3**", contrato nº 093/2022 PAC Nº 419.014, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 160/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, en base al INFORME TECNICO N° 41 de fecha 06/12/2022.

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción de los bienes.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Dr. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el C.P.N Víctor Eduardo Rojas Aguilar técnico administrativo de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Dr. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

C.P.N. Víctor E. Rojas
Técnico Administrativo

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 42/2022

En la ciudad de Pilar a los 09 días del mes de diciembre del año 2022, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Licitación por contratación directa Nº 12/2022 de " **ADQUISICIÓN DE INSUMO DE OFICINA Y RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A RUC: 80096504-3**", contrato nº 093/2022 PAC Nº 419.014, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 160/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, en base al INFORME TECNICO N° 42 de fecha 09/12/2022.

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se informa cuanto sigue:

- 400 unidades de resmas fueron recepcionadas en fecha 06/12/2022 según lo establecido en el PBC.
- 415 unidades de resmas fueron recepcionadas en fecha 09/12/2022 y ya vencida la fecha de recepción de la misma en fecha 06/12/2022, corresponde la aplicación de multa por 3 (tres) días de atraso.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Dr. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el C.P.N Víctor Eduardo Rojas Aguilar técnico administrativo de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Dr. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. Juan R. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

C.P.N. Víctor E. Rojas
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento

INFORME TECNICO Nº 41/22

Pilar, 06 de diciembre del 2022

Señor
MSc. Gustavo Fernandez, Jefe
Administrador del Contrato N° 093/2022
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Los funcionarios de la Sección Patrimonio y Suministro, en su calidad de Inspectores de bienes adquiridos; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, como también las condiciones generales del Contrato N° 093/2022 de fecha 16/11/2022, correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN INSUMOS DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A " , RUC: 80096504-3**", representada por el señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO** , después de haber inspeccionado los bienes en etapa de recepción se pronuncian emitiendo el siguiente informe:

1- Se procedió a la inspección de bienes entregados por la empresa "**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, RUC: 80096504-3**". Adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 160/2022 de fecha 07/11/2022.
2- Luego de la verificación de cantidad y calidad de los mismos, y comparados con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; el detalle de lo verificado es el siguiente:

RUBRO: 334 – FF 30 – PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON.

ITEM S/ CONTRATO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA EN EL PBC	ESTADO DE VERIFICACION		OBSERVACION
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Block de notas adhesivas grande	Block de notas adhesivas de 100 hojas de 75mm x 100mm.	X		Ninguna.

3- Los bienes correspondiente al mencionado contrato fueron recepcionados en fecha 06/12/2022 conforme a lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.-

Lic. Natalia Martínez
Auxiliar

Luis Alberto Torres Vera
Auxiliar

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

INFORME TECNICO Nº 42/22

Pilar, 09 de diciembre del 2022

Señor
MSc. Gustavo Fernandez, Jefe
Administrador del Contrato N° 093/2022
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Los funcionarios de la Sección Patrimonio y Suministro, en su calidad de Inspectores de bienes adquiridos; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, como también las condiciones generales del Contrato N° 093/2022 de fecha 16/11/2022, correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN INSUMOS DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A " , RUC: 80096504-3"**, representada por el señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO** , después de haber inspeccionado los bienes en etapa de recepción se pronuncian emitiendo el siguiente informe:

1- Se procedió a la inspección de bienes entregados por la empresa **"PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, RUC: 80096504-3"**. Adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 160/2022 de fecha 07/11/2022.
2- Luego de la verificación de cantidad y calidad de los mismos, y comparados con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; el detalle de lo verificado es el siguiente:

RUBRO: 331 – FF 30 –PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON.

ITEM S/ CONTRATO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA EN EL PBC	ESTADO DE VERIFICACION		OBSERVACION
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Resma para fotocopia tamaño oficio	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas	X	———	Ninguna.

3- 400 unidades de resmas correspondiente al mencionado contrato fueron recepcionados en fecha 06/12/2022 conforme a lo establecido en el PBC.
4- 415 unidades de resmas fueron recepcionadas en fecha 09/12/2022, ya vencido el plazo de entrega de las mismas, se deberá aplicar una multa correspondiente a 3 (tres) días prorrateadas a dicha cantidad de bienes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.-

Lic. Natalia Martínez
Auxiliar

Luis Alberto Torres Vera
Auxiliar

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15981374
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Octubre de 2022
Válido Hasta el 31 de Octubre de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001591

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 06-12-2022

Nombre o Razón Social: Circunscripción Judicial de Ñeembucu — RUC o C.I.: 80005491-2

Domicilio: Pilade Valoriani esq. capitan Zamphiropolos ciudad de Pilar

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta No.: — Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición: 06-12-2022

Fecha de inicio del traslado: 06-12-2022 — Fecha estimado de término del traslado: 06-12-2022

Dirección del punto de partida: America c/ Juan Bautista

Ciudad: Asunción — Departamento: central

Dirección del punto de llegada: Pilade Valoriani esq. capitan Zamphiropolos ciudad de Pilar

Ciudad: Pilar — Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
400		Resma de Papel Tamaño Oficio
139		Block de Notas Adhesivas

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — Firma: — Aclaración: Dr. Gustavo R. Fernández G. Jefe Sección Patrimonio y Suministro — RUC/C.I.P.: 1011991-

06/12/22.

PODER JUDICIAL — CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 794391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.366
Independencia Nacional Nº 1316 casi Lugano (Ex 1era.) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 811
Email: imprentaautomatic@hotmail.com - 05 Tal. 25/4 - 1.551 al 1.675 - Oct. / 22.

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15981374
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Octubre de 2022
Válido Hasta el 31 de Octubre de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 **0001614**

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA | **FECHA DE EMISIÓN:** 09-12-2022

Nombre o Razón Social: Circunscripcion Judicial de Pedembuca | RUC o C.I.: 80005191-2

Domicilio: Pilade Valoriani esquina capitan zampirolos ciudad P.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta. | Comprobante de Venta: 001-001-0015561

Comprobante de Venta No.: 001-001-0015561 | Nº de Timbrado: 15981374

Fecha de Expedición: 09-12-2022

Fecha de inicio del traslado: 09-12-2022 | Fecha estimado de término del traslado: 09-12-2022

Dirección del punto de partida: America c/ Juan Bautista.

Ciudad: Luque | Departamento: central

Dirección del punto de llegada: Pilade Valoriani esquina cap. tamphiropolos ciudad de Pilar

Ciudad: Pilar | Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
415		Resma de papel tamaño Oficio

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: | Aclaración: Dr. Gustavo R. Fernández G. Jefe Sección Patrimonio y Suministro 09/12/22 | RUC/C.I.P.: 1.011.991.-

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 794391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.366
Independencia Nacional Nº 1316 casi Lugano (Ex 1era.) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 811
Email: imprentaautomatic@hotmail.com - 05 Tal. 25/4 - 1.551 al 1.675 - Oct. / 22.

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA